



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Director: Lic. José Juárez Valdovinos**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXVIII**

**Morelia, Mich., Jueves 30 de Septiembre de 2021**

**NÚM. 71**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLÁN, MICHOACÁN

#### SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021

ACTA NÚMERO 91

OCTOGÉSIMA PRIMERA

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En la cabecera municipal de Ixtlán de los Hervores, del Municipio de Ixtlán, de Michoacán de Ocampo. Siendo las 11:00 horas del día martes 25 de mayo de 2021, dos mil veintiuno, de conformidad con los artículos 35, 36, 37, 38, 39, 64 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, previo citatorio, se reunieron en el recinto oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del Cabildo: Presidente Municipal, C.P. Ángel Rafael Macías Mora; Síndico Municipal, C. Guadalupe Cuevas Mendoza; así como los Regidores y Regidoras: Dr. Alfredo Toribio Barojas, C. María de Jesús Magaña Romero, Lic. Manuel Alejandro Cortés Verduzco, C. Mónica Díaz Cerna, C. Estanislao Tamayo Valladolid, y C. Martha Gabriela Barajas Campos, para llevar a cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, sometiendo a consideración del Pleno el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

01.- ...

02.- ...

03.- ...

**04.- PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. ÁNGEL RAFAEL MACÍAS MORA, PARA CONVENIR RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM) 2021, ENTRE EL MUNICIPIO DE IXTLÁN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, LA APROBACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS A EJECUTAR CON DICHS RECURSOS, ASÍ COMO, APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL POA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS PUBLICAS DEL AÑO 2021.**

05.- ...

06.- ...

07.- ...

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
C. Armando Hurtado Arévalo

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

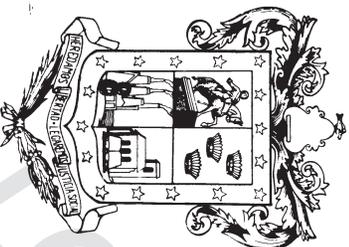
REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA. – Propuesta y en su caso autorización al Presidente Municipal, C.P. Ángel Rafael Macías Mora; para convenir recursos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) 2021, entre el Municipio de Ixtlán y el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, la aprobación de las obras públicas a ejecutar con dichos recursos, así como, aprobación de la Segunda Modificación del POA Programa Operativo Anual de Obras Públicas del año 2021. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, C.P. Ángel Rafael Macías Mora; y comenta a los integrantes del Cabildo, que es necesaria la presencia del C. Juan Pablo Barragán Rodríguez e Ing. Miguel Ángel Amezcua Pérez, Director y Subdirector de Obras Públicas y Urbanismo, respectivamente, para el desahogo de este punto, por lo que solicita sea autorizada su intervención, siendo aprobada, ingresaron al recinto oficial, el C. Juan Pablo Barragán Rodríguez e Ing. Miguel Ángel Amezcua Pérez; quienes hacen uso de la voz, y comentan que es necesario convenir los recursos del FAEISPUM 2021, con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando una exposición detallada de los recursos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) 2021, la propuesta de obras públicas a ejecutar con el mismo, así, como la modificación del POA Programa Operativo Anual de Obras Públicas, explicando y analizando las obras ejecutadas, en proceso y a realizarse durante este año 2021; Hace uso de la voz el Dr. Alfredo Toribio Barojas, y solicita a los representantes del área de Urbanismo y Obras Públicas, que puedan realizar una explicación por escrito y pormenorizada sobre la pertinencia, justificación, tiempos de ejecución y correspondiente programación de la presente propuesta, así como, presentarla en la próxima reunión de Cabildo. Expuesto y analizado el presente punto por los Integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal C.P. Ángel Rafael Macías Mora, lo somete a votación siendo **aprobado por unanimidad de votos del H. Cabildo, se emite el Acuerdo AC242/SO81/A91/21**, en el que se **aprueba y autoriza** al Presidente Municipal C.P. Ángel Rafael Macías Mora, convenir los recursos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) 2021, entre el Municipio de Ixtlán y el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, en esta administración Municipal 2018-2021, la aprobación de las obras públicas a ejecutar con dichos recursos, así mismo, **se aprueba la Segunda Modificación del POA Programa Operativo Anual de Obras Públicas del año 2021 de esta Administración Municipal**, conforme a lo siguiente:

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 07 DEL ORDEN DEL DÍA. - Clausura de la Sesión. El C. Presidente Municipal, C.P. Ángel Rafael Macías Mora, señala: no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 14:36 horas, del día martes 25 de mayo, dos mil veintiuno. Se levanta para constancia la presente acta, firmando de conformidad los integrantes del Ayuntamiento que en ella intervinieron, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Aidé Ivette Pérez Salazar, Doy fe.

C.P. Ángel Rafael Macías Mora, Presidente Municipal; C. Guadalupe Cuevas Mendoza, Síndico Municipal; Regidores: Dr. Alfredo Toribio Barojas, C. María de Jesús Magaña Romero, Lic. Manuel Alejandro Cortés Verduzco, C. Mónica Díaz Cerna, C. Estanislao Tamayo Valladolid, C. Martha Gabriela Barajas Campos, Lic. Aidé Ivette Pérez Salazar, Secretaria del H. Ayuntamiento, Doy fe. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE IXTLÁN MICHOACÁN 2021-2021																		
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS																		
PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS 2021 (30 DE MAYO 2021)																		
FOLIO	No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	METAS	BENEFICIARIOS	MONTO PRESUPUESTADO	ESTRUCTURA FINANCIERA										MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
							PADEM	PARSPUM	PORTAMUN	MUNICIPAL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIÓN (2021)	ESTADO	FEDERAL	PARTICULAR R/OBROS	AFORTACIONES DE OBRAS 2020	Concedida	30ma.		
		RECURSOS DEL FONDO DE AFORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (PADEM) (FONDO III)				100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
URE	1	CONSTRUCCIÓN DE FUENTE VIAL EN LA LOCALIDAD DE EL SOLITRE MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	EL SOLITRE	2.10 KM	28 HABITANTES	\$ 018,282.89	\$ 018,282.89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
URE	2	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, RED DE OBRAS SANITARIAS Y RED HIDRÁULICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA, EN LA LOCALIDAD DE SAN SIMÓN, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	SAN SIMÓN	24.00 M2	1,080 HABITANTES	\$ 879,720.00	\$ 879,720.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
URE	3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, RED DE OBRAS SANITARIAS Y RED HIDRÁULICA EN LA CALLE 10 DE NOVIEMBRE SEBASTIÁN STARRS, EN LA LOCALIDAD DE EL RINCÓN DEL MESQUITE, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	IXTLÁN DE LOS HERVORES	603.00 M2	6,078 HABITANTES	\$ 227,287.21	\$ 227,287.21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
URE	4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, RED DE OBRAS SANITARIAS Y RED HIDRÁULICA EN LA CALLE 10 DE NOVIEMBRE SEBASTIÁN STARRS, EN LA LOCALIDAD DE EL RINCÓN DEL MESQUITE, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	RINCÓN DEL MESQUITE	28.80 M2	327 HABITANTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
URE	5	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA COLONIA DE SANCHO, EN LA LOCALIDAD DE LOS TIRAJES, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	IXTLÁN DE LOS HERVORES	100.70 M2	6,078 HABITANTES	\$ 1,197,894.00	\$ 1,197,894.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
URE	6	PROYECTO PERSONAL EN EL PASEO A LA LOCALIDAD DE SAN JUANITO, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	SAN JUANITO	600.00 M2	301 HABITANTES	\$ 608,880.90	\$ 608,880.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
AYS	7	RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS, EN LAS CALLES RINDE SUAVE Y AGUASUA EN LA LOCALIDAD DE IXTLÁN DE LOS HERVORES, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	IXTLÁN DE LOS HERVORES	180.70 ML	6,078 HABITANTES	\$ 722,828.00	\$ 722,828.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
AYS	8	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS EN LA AV. LUIS ROO CÁRDENAS ENTRE CORRETEA FEDERAL Y LA CALLE CONTINUACIÓN, EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANQUELA, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	LA ESTANQUELA	113 ML	88 HABITANTES	\$ 207,894.72	\$ 207,894.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
AYS	9	CONSTRUCCIÓN DE TUBOS DE VENTILACIÓN PARA SOBRESERVIENTOS DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA DE SANCHO, LOCALIDAD DE IXTLÁN DE LOS HERVORES, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	IXTLÁN DE LOS HERVORES	23 M2	6,078 HABITANTES	\$ 778,884.00	\$ 778,884.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
URE	10	RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS EN EL PASEO DE IXTLÁN DE LOS HERVORES, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	IXTLÁN DE LOS HERVORES	3.20 M2	18,280 HABITANTES	\$ 211,280.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 211,280.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
AYS	11	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS EN EL PASEO DE IXTLÁN DE LOS HERVORES, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	EL VALLEJÓN DE IXTLÁN	1.078	880 HABITANTES	\$ 803,010.00	\$ 803,010.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
	12	ELABORACIÓN DE PLANES DE FUNDACIÓN INFORMATIVA DE LAS OBRAS DE OBRAS DE FONDO PASADO, REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN. (PREVIAMENTE PLANES PASADO FONDO III 2021).	IXTLÁN	7 PISOS	18,280 HABITANTES	\$ 81,200.00	\$ 81,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
AYS	13	MANTENIMIENTO A LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS CALLES JUAN ALVARO Y OCEANIA, LOCALIDAD EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN DEL MESQUITE, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	RINCÓN DEL MESQUITE	80 ML	327 HABITANTES	\$ 71,820.00	\$ -	\$ -	\$ 71,820.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
URE	14	MANTENIMIENTO A LA CALLE CONECTORA PRIVADA PARA LA VIVIENDA DE LA VIVIENDA MEDIANTE EMPUJADO AMORADO DE LA COLONIA DEL LÍMÓN, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	EL LÍMÓN	28.00 M2	78 HABITANTES	\$ 110,000.00	\$ -	\$ -	\$ 110,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
URE	15	PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS EN OBRAS SANITARIAS Y SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	IXTLÁN	20 M2	18,280 HABITANTES	\$ 120,708.00	\$ -	\$ -	\$ 120,708.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
URE	16	REHABILITACIÓN DEL PUENTE DEL POTRERO LA RECONSTRUCCIÓN LA PUZZA DEL LÍMÓN - SAN JUANITO, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	IXTLÁN	1.078	18,280 HABITANTES	\$ 882,820.01	\$ -	\$ -	\$ 882,820.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
URE	17	RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS EN LA CALLE DEL LÍMÓN - LA ESTANQUELA, CON MEDIO DE PAVIMENTO, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	IXTLÁN	20 M2	18,280 HABITANTES	\$ 120,708.00	\$ -	\$ -	\$ 120,708.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
URE	18	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS EN LA LOCALIDAD DE SAN SIMÓN, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	SAN SIMÓN	141.00 M2	1,080 HABITANTES	\$ 180,000.00	\$ -	\$ -	\$ 180,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
URE	19	REHABILITACIÓN DE OBRAS SANITARIAS EN EL PASEO CONECTOR SAN SIMÓN - EL LÍMÓN, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	IXTLÁN	1.078	18,280 HABITANTES	\$ 74,000.00	\$ -	\$ -	\$ 74,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
		<b>SUB TOTAL</b>				<b>\$ 7,070,880.88</b>	<b>\$ 6,189,728.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 803,820.00</b>	<b>\$ 887,898.88</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>			
		FONDO DE AFORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (PARSPUM)				100%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
IO	1	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBER EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE EL LÍMÓN, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	EL LÍMÓN	1.078	78 HABITANTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
IO	2	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBER EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE LA PUZZA DEL LÍMÓN, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	LA PUZZA DEL LÍMÓN	1.078	1,800 HABITANTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
IO	3	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBER EN LA LOCALIDAD DE EL COLÓNDO, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	EL COLÓNDO	1.078	78 HABITANTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
IO	4	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS EN LA CANCHA DE FUTBOL EN LA LOCALIDAD DE EL COLÓNDO, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	EL COLÓNDO	1.078	78 HABITANTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
URE	5	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, RED DE OBRAS SANITARIAS Y RED HIDRÁULICA EN LA CALLE OLIVIA, EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANQUELA, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	LA ESTANQUELA	0.71 M2	880 HABITANTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
URE	6	REHABILITACIÓN DE TORREÓN (TORRE DE EL OJO) DE IXTLÁN DE LOS HERVORES, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	IXTLÁN DE LOS HERVORES	1.078	18,280 HABITANTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
URE	7	CONSTRUCCIÓN DE RED DE OBRAS SANITARIAS, AGUA POTABLE Y OBRAS SANITARIAS EN CALLE AGUASUA Y CALLE SAN FRANCISCO, EN LA LOCALIDAD DE IXTLÁN DE LOS HERVORES, MUNICIPIO DE IXTLÁN, MICHOACÁN.	IXTLÁN DE LOS HERVORES	878.00 ML	6,078 HABITANTES	\$ 4,474,810.00	\$ -	\$ -	\$ 4,474,810.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	X		
		<b>TOTAL</b>				<b>\$ 11,545,690.88</b>	<b>\$ 6,189,728.00</b>	<b>\$ 1,678,638.00</b>	<b>\$ 803,820.00</b>	<b>\$ 887,898.88</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>			
NOTA:						SON: (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.)												



COPIA SIN VALOR LEGAL